

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA - CONVENIO MARCO – SELECCIÓN
DE FIRMAS CONSULTORAS)**

Argentina

**Proyecto de Apoyo a la Cobertura Universal de Salud Efectiva y Financiamiento Adicional
Préstamo No.8853-AR**

**“Desarrollo e Implementación de Soluciones de Software en establecimientos de salud
priorizados”**

No. de Referencia (según el Plan de Adquisiciones: MSAL-319800-CS-QCBS)

El Ministerio de Salud de la Nación (denominado en adelante el “Prestatario”) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del “Apoyo del Proyecto de Cobertura Universal de Salud Efectiva en Argentina” BIRF 8853-AR, y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de los servicios de consultoría de referencia.

El objetivo general de la presente consultoría es facilitar los procesos de desarrollo de software con base a los requerimientos funcionales establecidos para mejorar el funcionamiento e interoperabilidad del SIP+ con la Historia Clínica Electrónica en el nivel jurisdiccional, así como la interoperabilidad con el nivel nación, realizando para ello actividades de implementación de los aplicativos de Historia Clínica Electrónica y SIP+, capacitación a usuarios finales en efectores de salud, instalación y configuración de los aplicativos, actividades de gestión del cambio para reducir la resistencia al cambio y facilitar la adaptación de los profesionales de la salud y personal administrativo (cuando aplique), al nuevo paradigma de trabajo basado en la transformación digital organizacional.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

1. Relevar los requerimientos funcionales para el diseño, desarrollo de aplicaciones y servicios digitales con el fin de fortalecer el funcionamiento e interoperabilidad entre el Sistema de Información Perinatal Plus y la Historia Clínica Electrónica.
2. Desarrollar las piezas de software con base al relevamiento de los requerimientos funcionales y utilizando la arquitectura tecnológica de cada una de las jurisdicciones seleccionadas.
3. Realizar los procesos de implementación de Historia Clínica Electrónica y Sistema de Información Perinatal Plus con base a las necesidades identificadas por las jurisdicciones, en términos de capacitación, instalación y configuración de software, gestión del cambio y otros relacionados.

Los términos de referencia (TDR) para la fase de Adquisición Primaria para la asignación se puede encontrar en el siguiente sitio web:
http://www.ufisalud.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=735:servicio-de-consultoria-convenio-marco-desarrollo-e-implementacion-de-soluciones-de-software-en-establecimiento-de-salud-priorizados&catid=15:servicios-de-consultoria&Itemid=109

La Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo ahora invita a las firmas consultoras elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios. Los criterios de experiencia general y específica requeridos para conformar la Lista Corta se encuentran detallados en los Términos de Referencia (pág. 12 a 14). Los Expertos Clave no serán evaluados en la etapa de preselección.

La lista corta contendrá un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) empresas.

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios para PFI” del Banco Mundial, julio de 2016 Revisada en noviembre 2017 y Agosto 2018). (“Regulaciones de Adquisiciones”), que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Los Consultores pueden asociarse con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación, asociación en participación, consorcio o asociación (Joint Venture) APCA y/o una subconsultoría. En el caso de una APCA, todos los socios de la empresa conjunta serán solidariamente responsables de todo el contrato, si son seleccionados.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con los arreglos del Convenio Marco descritos en las Regulaciones de Adquisiciones y que se establecerán específicamente en la Solicitud de Propuestas.

Se puede obtener más información escribiendo a: contrataciones-ufis@ufisalud.gov.ar

Las expresiones de interés deben enviarse por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico contrataciones-ufis@ufisalud.gov.ar antes del **14 de noviembre del año 2022 hasta las 12 hs.**

Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DGPFE)

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

FORMULARIO I. IDENTIFICACIÓN.¹

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONOS: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

EMPRESA LÍDER: SI – NO (en caso de presentarse más de una empresa, favor de especificar cual es la empresa que figura como líder)

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO: _____

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

DATOS DE CONSTITUCION

FECHA DE CONSTITUCION: _____

NACIONALIDAD DE LA FIRMA: _____

ESCRITURA / INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: _____

INSCRIPCION O REGISTRO: _____ AÑO: _____

Firma del representante legal

Lugar y fecha: _____

¹ Debe presentarse un formulario por cada empresa

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

FORMULARIO II. ANTECEDENTES.

[COMPLETAR UNA PLANILLA POR CADA TRABAJO EFECTUADO POR LA FIRMA CONSULTORA. NO SE CONSIDERARAN LOS TRABAJOS NI CREDENCIALES DE LOS CONSULTORES INDIVIDUALES. LOS TRABAJOS ANTECEDENTES **DEBEN SER RELEVANTES** EN RELACIÓN CON LA PRESENTE CONSULTORÍA.]

NOMBRE DE LA FIRMA CONSULTORA:

Nombre del Trabajo Ejecutado:		País:
Objetivos del Proyecto:		
Nombre del organismo contratante:		
Nombre y apellido de un contacto en el organismo contratante:		
Lugar de trabajo:		Número de meses-personal
		Duración del trabajo
Fecha de iniciación de los servicios:	Fecha de terminación de los servicios:	Valor aproximado de los servicios (en pesos o dólares):
Nombre de las firmas consultoras asociadas (si las hubo):		
Nombre de los participantes del nivel superior (Personal clave: director/coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo) y funciones desempeñadas:		

Nombre y apellido de contacto

Teléfono de contacto

Descripción del proyecto: (ingrese una breve descripción del proyecto, no más de 10 líneas)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Convocatoria a expresiones de interés - “Desarrollo e Implementación de Soluciones de Software en establecimientos de salud priorizados” - EX-2022-100399802- -APN-SGA#MS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.